



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Hugo Ariel Cabrera Brítez	Representante Estudiantil del Consejo Superior Universitario.	6.214.315
			4. Firma:
5.	Resolución de Viático N°: 106/25	6. Fecha de la Resolución: 10/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 020		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento
		Encarnación	Itapúa
			País
			Paraguay
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Representar a la institución en la Asamblea General Extraordinaria	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/03/25	Hasta: 02/03/25
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): X		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
1	Representar a la institución en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay (AREP)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Representación formal de la institución ante otras instituciones		
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH			
Firma:			
Aclaración de la Firma: <u>Blas A. Galeano M.</u> Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral. de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú			
Sello:			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Patricia Brites González	Representante Estudiantil del Consejo Superior Universitario.	4.306.398
5.	Resolución de Viático N°: 106/25	6. Fecha de la Resolución: 10/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 021		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento
		Encarnación	Itapúa
		País Paraguay	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Representar a la institución en la Asamblea General Extraordinaria	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 01/03/25	Hasta: 02/03/25
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): X		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
1	Representar a la institución en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Representantes Estudiantiles del Paraguay (AREP)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
Representación formal de la institución ante otras instituciones			
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTH			
Firma:			
Aclaración de la Firma: Blas A. Galeano M.		Sello:	
Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director General de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respetuosa para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firma:
	<i>Clara E. Aveiro Alias</i>	<i>D.G. Adj. Interna</i>	<i>3.662.690</i>	<i>[Firma]</i>
5.	Resolución de Viático N°: <i>106/25</i>	6. Fecha de la Resolución: <i>10-03-25</i>		
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: <i>022</i>			
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento	País
		<i>Añuñón</i>		<i>Paraguay</i>
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	<i>Asesoramiento</i>		
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: <i>05/03/25</i>	Hasta: <i>05/03/25</i>	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada		
	<i>Consulta Rendición de Cuentas, Proyectos</i>	<i>CER</i>		
	<i>Entrega de Documentos Rendición de C.</i>	<i>CONACYT</i>		
	<i>Consulta Rendición de Cuentas -</i>	<i>UCSA</i>		
	<i>- Modas par.</i>			
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	<i>✓ Forma correcta de Rendición de Cuentas de Proyectos ejecutados por la UGPER, cumplir con los normativos del Conacyt y Proyecto Modaspar</i>			
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH				
Firma: <i>[Firma]</i>				
Aclaración de la Firma: <i>Bhs A. Galeano M.</i> Sello:				

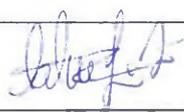
*Bhs A. Galeano M.*  
Mg. Bhs Arturo Galeano Montaña  
Director Gral. de Talento Humano  
Universidad Nacional de Caaguazú



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3 198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL:</b> Administrativo			
<b>1.</b>	<b>Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>
	C. Vaninna Samudio Z.	UGPIR	3.500.800
			
<b>5.</b>	<b>Resolución de Viático N°: 106/25</b>	<b>6. Fecha de la Resolución: 10/03/25</b>	
<b>7.</b>	<b>Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 023</b>		
<b>8.</b>	<b>Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>
		Asunción	Central
<b>9.</b>	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Trabajo fuera de la Institución	
<b>10.</b>	<b>Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b>	<b>Hasta:</b>
		05/03/25	05/03/25
<b>11.</b>	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): N/A</b>		
<b>12.</b>	<b>Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>	
	Participar de mesas técnicas para realizar consultas vinculantes sobre rendiciones de proyectos de investigación referente a MODESPAR	UCSA	
<b>13.</b>	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>		
	Presentación y análisis de documentos, coordinación y ajustes para la presentación de rendición administrativa referente al proyecto MODESPAR.		
<b>Vº Bº del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>			
<b>Firma:</b>			
<b>Aclaración de la Firma:</b>	 Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral. de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú		
<b>Sello:</b>			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay  
Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
ÁREA INSTITUCIONAL: Administrativo			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	José Luis Gómez Carballo	UGPIR	4.353.854
4.	Firma:		
5.	Resolución de Viático N°: 106/25	6. Fecha de la Resolución: 10/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 024		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento
		Asunción	Central
			País
			Paraguay
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de mesas técnicas para realizar consultas vinculantes sobre rendiciones de proyectos de investigación y referente a MODESPAR.	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 05/03/25	Hasta: 05/03/25
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): N/A		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
	Participar de mesas técnicas para realizar consultas vinculantes sobre rendiciones de proyectos de investigación referente a MODESPAR	UCSA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Presentación y análisis de documentos, coordinación y ajustes para la presentación de rendición administrativa referente al proyecto MODESPAR.		
	V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH		
	Firma:		
	Aclaración de la Firma:	Sello:	





# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL:</b>		DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD INSTITUCIONAL	
<b>1. Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
Mónica María Ríos Franco	Directora General de Calidad Institucional	5.467.126	
<b>5. Resolución de Viático N°:</b> 106/25	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 10/03/25		
<b>7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°:</b> 025			
<b>8. Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
	Asunción	Asunción	Paraguay
<b>9. Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Participar de la jornada de socialización del Sistema de Evaluación por fases de la ANEAES		
<b>10. Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 05-03-25	<b>Hasta:</b> 05-03-25	
<b>11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b> X			
<b>12. Actividad/es realizadas</b>		<b>Entidad o empresa visitada</b>	
Participación de la presentación del nuevo Sistema de Evaluación		ANEAES	
Conformación de mesa de trabajo para realizar aportes o sugerencias con respecto a la propuesta		ANEAES	
<b>13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Realizar aportes como Universidad en el nuevo Sistema de Evaluación de la Calidad por fases presentada por la ANEAES, de modo a garantizar que se tengan consideración las particularidades de nuestra institución al momento de la implementación de dicho sistema.			
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>			
<b>Firma:</b>			
<b>Aclaración de la Firma:</b> Blas A. Galeano M.		<b>Sello:</b>	
Abg. Blas Arturo Galeano Monsón Director Gral. de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria\\_general@unca.edu.py](mailto:secretaria_general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b> <b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b> <b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
ÁREA INSTITUCIONAL: Asesoría Jurídica.			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Antonio Cardozo Villalba	Asesor Jurídico	3.178.597
4.	Firma:		
5.	Resolución de Viático N°:128/25	6. Fecha de la Resolución: 19/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 026		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento
		Asunción	Central
			País
			Paraguay
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Contestar demanda ante Tribunal de Cuentas. en el juicio caratulado: "JOSÉ DANIEL CACERES VILLAMAYOR C/ RES. N° 19/2024 DEL 21 DE MARZO Y RES. FICTA DIC. POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. EXP. N° 216/2024	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 12/03/25	Hasta: 12/03/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): X		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
	Presentación de escrito de contestación de demanda en el juicio caratulado: "JOSÉ DANIEL CACERES VILLAMAYOR C/ RES. N° 19/2024 DEL 21 DE MARZO Y RES. FICTA DIC. POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ. EXP. N° 216/2024	Poder Judicial	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Cumplir con plazos procesales en demanda contenciosa contra la Universidad.		
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH			
Firma:			
Aclaración de la Firma: <u>Abg. Blas A. Galeano Montanari</u>			
Sello:			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

ÁREA INSTITUCIONAL:

1.	<b>Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
	María Gloria Martínez Blanco	Rectora	2.533.315	

5. Resolución de Viático N°:128/2025 6. Fecha de la Resolución: 19/03/2025

7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 027

8.	<b>Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
		Asunción		Paraguay

9. **Motivo de la Comisión de Servicio:** Asistir a la convocatoria entre Rectores socios del Proyecto de "Modernización en la Educación Superior" (MODESPAR)

10. **Periodo de la Comisión:** Desde: 13/03/2025 Hasta: 13/03/2025

11. **Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):** X

12.	<b>Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>
	Asistencia en la convocatoria entre Rectores socios del Proyecto.	UCSA

13. **Beneficios de la misión realizada para la Institución:**

Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional.  
Intercambio de Experiencias y Conocimiento.  
Mejorar el posicionamiento de la Institución

V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH

Firma:

Aclaración de la Firma: Roberto A. Colecano x.l.  
Roj. Blas Arturo Colecano Montaña  
Director Gral. de Talento Humano  
Universidad Nacional de Caaguazú

Sello:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Lilian Rossana Morales de González	Vicerrectora	1.255.813
4.	Firma:		
5.	Resolución de Viático N°: 128/2025	6. Fecha de la Resolución: 19/03/2025	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 028		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento País
		Asunción	Paraguay
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Asistir a la convocatoria entre Rectores socios del Proyecto de "Modernización en la Educación Superior" (MODESPAR)	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 13/03/2025	Hasta: 13/03/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): X		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
	Asistencia en la convocatoria entre Rectores socios del Proyecto.	UCSA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Fortalecimiento de la Colaboración Interinstitucional. Intercambio de Experiencias y Conocimiento. Mejorar el posicionamiento de la Institución		
	V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH		
	Firma:	Sello:	
	Aclaración de la Firma: Blas A. Galeano M.		

Abg. Blas Arturo Galeano Montaña  
Director Gral. de Talento Humano  
Universidad Nacional de Caaguazú

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3 198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respetada para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL: Administrativo</b>			
<b>1. Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
Gustavo Enrique González	Chófer	2.308.051	
<b>5. Resolución de Viático N°: 128/25</b>	<b>6. Fecha de la Resolución: 19/03/25</b>		
<b>7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 029</b>			
<b>8. Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
	Asunción	Central	Paraguay
<b>9. Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Traslado de comitiva Institucional.		
<b>10. Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde: 18/03/25</b>	<b>Hasta: 18/03/25</b>	
<b>11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): N/A</b>			
<b>12. Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
Traslado de comitiva Institucional.	Aeropuerto Internacional Silvio Pettirosi.		
<b>13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Traslado de comitiva Institucional.			
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>			
<b>Firma:</b>			
<b>Aclaración de la Firma:</b>	<b>Sello</b>		
Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director General de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú			



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL:</b>			
<b>1. Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
Cynthia Lorenza Paiva	Directora General de Planificación	4.511.200	
<b>5. Resolución de Viático N°:</b> 136/2025	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 25/03/25		
<b>7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°:</b> 030			
<b>8. Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
	Asunción	Asunción	Paraguay
<b>9. Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Reunión convocada en el marco del Proyecto MODESPAR.		
<b>10. Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 19/03/25	<b>Hasta:</b> 19/03/25	
<b>11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b> X			
<b>12. Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
Reunión presencial convocado en el marco del proyecto MODESPAR.	UCSA		
<b>13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Revisión y firma del informe del descargo.			
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>			
<b>Firma:</b>			
<b>Aclaración de la Firma:</b>	<u>Abg. Blas Arturo Galeano Montaña</u>		<b>Sello:</b>
	Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral. de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú		

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025				
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>				
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>				
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ				
AREA INSTITUCIONAL:				
1.	<b>Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
	Emilce Tavares Bogado	Asesora Académica	2.900.352	
5.	<b>Resolución de Viático N°: 136/2025</b>		<b>6. Fecha de la Resolución: 25/03/25</b>	
7.	<b>Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 031</b>			
8.	<b>Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
		Asunción	----	Paraguay
9.	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Participar de la Reunión presencial mensual_Modespar		
10.	<b>Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 19/03/25	<b>Hasta:</b> 19/03/25	
11.	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b>			
12.	<b>Actividad/es realizadas</b>		<b>Entidad o empresa visitada</b>	
1	Participar de la reunión presencial convocada por la Coordinadora Ejecutiva del proyecto Modespar para la revisión y firma del informe de descargo sobre el informe de monitoreo.		UCSA	
13.	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Cumplir con lo establecido en el Plan de Trabajo correspondiente al 2025				
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>				
<b>Firma:</b>				
<b>Aclaración de la Firma:</b> <u>Abg. Blas Arturo Galeano Montaña</u> <b>Sello:</b>				
Director Gral. de Talento Humano				

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025				
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>				
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>				
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ				
AREA INSTITUCIONAL:				
1.	<b>Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>
	Emilce Tavares Bogado	Asesora Académica	2.900.352	
5.	<b>Resolución de Viático N°:</b> 136/25	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 25/03/25		
7.	<b>Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°:</b> 032			
8.	<b>Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>
		Asunción	----	Paraguay
9.	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Participar de la Mesa Técnica CIM_UMCs_Modespar		
10.	<b>Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 24/03/25	<b>Hasta:</b> 24/03/25	
11.	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b>			
12.	<b>Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>		
1	Participar como referente del CIM en el Marco del Pyto Modespar	UCSA		
13.	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>			
Participar de la reunión presencial convocada por la Coordinadora Ejecutiva del Pyto. Modespar para la organización de la segunda Reunión General Presencial y el Ciclo de Debate Nacional.				
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>				
<b>Firma:</b>				
<b>Aclaración de la Firma:</b> <u>Blas A. Galeano M.</u> Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú				
<b>Sello:</b>				

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3 198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Cynthia Lorenza Paiva	Directora General de Planificación	4.511.200
4.	Firma:		
5.	Resolución de Viático N°: 136/2025	6. Fecha de la Resolución: 25/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 033		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento
		Asunción	Asunción
		País	
		Paraguay	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Organización de la segunda reunión MODESPAR y debate nacional	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 24/03/25	Hasta: 24/03/25
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): X		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
	Reunión presencial convocada en el marco del proyecto MODESPAR para la organización del debate nacional	UCSA	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Organización del debate nacional para la socialización de los trabajos realizados en el marco del proyecto MODESPAR.		
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH			
Firma:			
Aclaración de la Firma: Blas A. Galeano M. Sello:			
<p style="text-align: center;">Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral. de Talento Humano Universidad Nacional de Caaguazú</p>			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria\_general@unca.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>			
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>			
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>			
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>			
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>			
<b>ÁREA INSTITUCIONAL:</b>			
<b>1.</b>	<b>Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>
	María Gloria Martínez Blanco	Rectora	2.533.315
			<b>4. Firma:</b> 
<b>5.</b>	<b>Resolución de Viático N°:</b> 114/2025	<b>6. Fecha de la Resolución:</b> 14/03/2025	
<b>7.</b>	<b>Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°:</b> 034		
<b>8.</b>	<b>Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>
		Tarija	Bolivia
<b>9.</b>	<b>Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Representar a la institución en el 37° Encuentro Internacional de la Red ZICOSUR Universitaria..	
<b>10.</b>	<b>Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 18/03/2025	<b>Hasta:</b> 22/03/2025
<b>11.</b>	<b>Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):</b> X		
<b>12.</b>	<b>Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>	
	Participación de la asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur. Deliberación sobre temas de internacionalización, cátedras abiertas, movilidad estudiantil y las condiciones de reciprocidad	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho	
	Participación en la plenaria de Rectores.		
<b>13.</b>	<b>Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>		
La Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) es una red de cooperación interinstitucional que promueve la integración regional a través del intercambio académico, científico y cultural. En ese contexto se ha profundizado la socialización de los fondos de la Fundación Araucaria que opera de manera articulada con Universidades e institutos de investigación de carácter federal, estatal, municipal y privado sin fines de lucro dentro del Estado de Paraná. Actualmente, las universidades brasileñas están utilizando estos fondos para fomentar la movilidad "incoming", es decir, para recibir estudiantes de universidades pertenecientes a la Red ZICOSUR. Con esto se abre una oportunidad para que los estudiantes puedan realizar postulaciones con apoyo financiero de fuentes externas.			
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>			
<b>Firma:</b>			
<b>Aclaración de la Firma:</b>	<u>Dr. José Gabriel M.</u> Dr. José Gabriel M. Director Gral. de Talento Humano		
<b>Sello:</b>			

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria-general@unca.edu.py](mailto:secretaria-general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

<b>Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025</b>				
<b>FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS</b>				
<b>(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)</b>				
<b>Ley N° 5189/2014, Art. 3°</b>				
<b>INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ</b>				
<b>AREA INSTITUCIONAL:</b>				
<b>1. Nombre/s y apellido/s del beneficiario:</b>	<b>2. Cargo o función que desempeña</b>	<b>3. C.I. N°:</b>	<b>4. Firma:</b>	
Lourdes Duarte de Zarza	Jefa del Departamento de Producción Documental.	2.186.986		
<b>5. Resolución de Viático N°:114/25</b>	<b>6. Fecha de la Resolución: 14/03/25</b>			
<b>7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 035</b>				
<b>8. Destino de la Comisión del Servicio:</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Departamento</b>	<b>País</b>	
	Tarija		Bolivia	
<b>9. Motivo de la Comisión de Servicio:</b>	Asamblea de Asesores Internacionales			
<b>10. Periodo de la Comisión:</b>	<b>Desde:</b> 18/03/2025	<b>Hasta:</b> 22/03/2025		
<b>11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -</b>				
<b>12. Actividad/es realizadas</b>	<b>Entidad o empresa visitada</b>			
-Participación de la asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur. Deliberación sobre temas de internacionalización, cátedras abiertas, movilidad estudiantil y las condiciones de reciprocidad	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho			
-Participación en la plenaria de Rectores.				
<b>13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:</b>				
<p>La Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) es una red de cooperación interinstitucional que promueve la integración regional a través del intercambio académico, científico y cultural. En ese contexto se ha profundizado la socialización de <b>los fondos de la Fundación Araucaria</b> que opera de manera articulada con Universidades e institutos de investigación de carácter federal, estatal, municipal y privado sin fines de lucro dentro del Estado de Paraná. Actualmente, las universidades brasileñas están utilizando estos fondos para fomentar la movilidad "<b>incoming</b>", es decir, para recibir estudiantes de universidades pertenecientes a la Red ZICOSUR. Con esto se abre una oportunidad para que los estudiantes puedan realizar postulaciones con apoyo financiero de fuentes externas.</p> <p><b>-Personería Jurídica de la Red Zicosur:</b> la red se consolida con la formalización de la personería jurídica y su inscripción fijando como domicilio la sede del CONES en la ciudad de Asunción.</p> <p>-Establecer contactos para la Cooperación y de internacionalización para docentes y estudiantes.</p>				
<b>V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH</b>				
<b>Firma:</b>				
<b>Aclaración de la Firma:</b>	<b>Sello:</b>			
Abg. Blas Arturo Galeano Montaña Director Gral. de Talento Humano				

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria\\_general@unca.edu.py](mailto:secretaria_general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025

## FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)

Ley N° 5189/2014, Art. 3°

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

AREA INSTITUCIONAL:

1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firma:
	Mirian Lucia Penayo Amarilla	Directora Gral. de Relaciones Interinstitucionales	2.188.108	

5. Resolución de Viático N°: 114/25 6. Fecha de la Resolución: 14/03/25

7. Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 036

8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento	País
		Tarija		Bolivia

9. Motivo de la Comisión de Servicio: Asamblea de Asesores Internacionales

10. Periodo de la Comisión: Desde: 18/03/2025 Hasta: 22/03/2025

11. Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): -

12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada
	-Participación de la asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur. Deliberación sobre temas de internacionalización, cátedras abiertas, movilidad estudiantil y las condiciones de reciprocidad	Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
	-Participación en la plenaria de Rectores.	

13. Beneficios de la misión realizada para la Institución:

La Zona de Integración del Centro Oeste de América del Sur (ZICOSUR) es una red de cooperación interinstitucional que promueve la integración regional a través del intercambio académico, científico y cultural. En ese contexto se ha profundizado la socialización de **los fondos de la Fundación Araucaria** que opera de manera articulada con Universidades e institutos de investigación de carácter federal, estatal, municipal y privado sin fines de lucro dentro del Estado de Paraná. Actualmente, las universidades brasileñas están utilizando estos fondos para fomentar la movilidad "**incoming**", es decir, para recibir estudiantes de universidades pertenecientes a la Red ZICOSUR. Con esto se abre una oportunidad para que los estudiantes puedan realizar postulaciones con apoyo financiero de fuentes externas.

-**Personería Jurídica de la Red Zicosur:** la red se consolida con la formalización de la personería jurídica y su inscripción fijando como domicilio la sede del CONES en la ciudad de Asunción.

-Establecer contactos para la Cooperación y de internacionalización para docentes y estudiantes.

V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH

Firma:

Aclaración de la Firma: Sello:

Abg. Blas Arturo Galeano Montaña

Director Gral. de Talento Humano



Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

Misión: "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respetuosa para los habitantes de la región y del país."

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 132/2025			
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION POR ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS			
(Para funcionarios administrativos, académicos, autoridades y otros)			
Ley N° 5189/2014, Art. 3°			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ			
AREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y apellido/s del beneficiario:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
	Blas Arturo Galeano Montaña	Director General de Talento Humano	2.908.825
4.	Firma:		
5.	Resolución de Viático N°:136/25	6. Fecha de la Resolución: 25/03/25	
7.	Formulario de Rendición de cuentas de Viáticos N°: 037		
8.	Destino de la Comisión del Servicio:	Ciudad	Departamento País
		Asunción	Central Paraguay
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar consulta en la Dirección General de Administración del Capital Humano	
10.	Periodo de la Comisión:	Desde: 20/03/2025	Hasta: 20/03/2025
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es realizadas	Entidad o empresa visitada	
	Reunión con los técnicos la Dirección General de Administración del Capital Humano	DGACH: Dirección General de Administración del Capital Humano	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
Recabar información acerca de la formalidad para la promoción de funcionarios de la Universidad Nacional de Caaguazú, teniendo en cuenta la excepción al concurso para las unidades nacionales para tal efecto.			
V° B° del Superior Jerárquico o Director de TTHH			
Firma:			
Aclaración de la Firma: <u>Maria Gloria Martínez B.</u>		Sello: <u>Maria Gloria Martínez Blanco</u> Rectora	



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respetuosa para los habitantes de la región y del país."

Hoja 1

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 123/2025

**QUE APRUEBA LOS INFORMES EJECUTIVOS DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS DEL RECTORADO AL ENCUENTRO DE ASESORES DE INTERNACIONALIZACIÓN, 37° JORNADA DE RECTORES Y 12° ASAMBLEA DE ASESORES INTERNACIONALES DE LA RED ZICOSUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE TARIJA (BOLIVIA).**

Coronel Oviedo, 17 de marzo del 2025

**VISTO:** El Memorándum D.G.A.F. N° 039/2025, proveniente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, a través del cual solicita resolución de aprobación de los informes ejecutivos respecto a funcionarias del Rectorado, quienes viajarán al exterior para participar del Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37° Jornada de Rectores y 12° Asamblea de Asesores Internacionales de la Red ZICOSUR, a llevarse a cabo de forma presencial en fechas 19 y 20 de marzo del corriente año, en la ciudad de Tarija – Bolivia.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025", de fecha 30 de diciembre del 2024; y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025.

La Ley N° 3385/2007, "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, con sede en Coronel Oviedo".

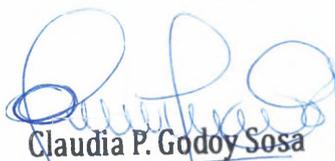
**CONSIDERANDO:** Que, el evento mencionado en el visto de la presente Resolución tiene como objetivo fortalecer la colaboración interuniversitaria, revisar los avances en los proyectos conjuntos y definir nuevas estrategias que consoliden la integración estratégica en la región.

Que, el Decreto N° 8360/2022, "Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales", en su Art. 4° establece: "La máxima autoridad institucional, en cuanto a todos los viajes al exterior, deberá ceñirse al siguiente protocolo: Inc. a) Tendrá la responsabilidad de justificar, mediante resolución fundada, la pertinencia de la participación de los funcionarios designados, inclusive la suya y la imposibilidad de participar adecuadamente de manera virtual".

Que, la Ley N° 3.385/07 "Que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú", en su Artículo 19 expresa: "De los deberes y atribuciones del Rector: Inc. f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Universidad", que se ajustan a la presente circunstancia.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ**

  
Claudia P. Godoy Sosa  
Secretaría General



  
Maria Gloria Martínez Blanco  
Rectora

Visión: "Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Comeo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

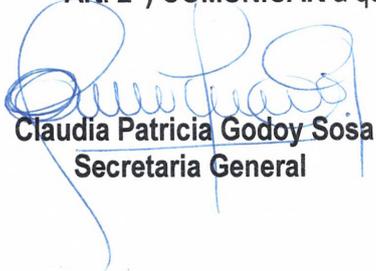
Hoja 2

## RESOLUCIÓN RECTORADO N° 123/2025

**QUE APRUEBA LOS INFORMES EJECUTIVOS DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DE FUNCIONARIAS DEL RECTORADO AL ENCUENTRO DE ASESORES DE INTERNACIONALIZACIÓN, 37° JORNADA DE RECTORES Y 12° ASAMBLEA DE ASESORES INTERNACIONALES DE LA RED ZICOSUR, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE TARIJA (BOLIVIA).**

**Art. 1°) APROBAR** los "Informes ejecutivos de realización de viajes al exterior" de las personas autorizadas para participar del Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37° Jornada de Rectores y 12° Asamblea de Asesores Internacionales de la Red ZICOSUR, a llevarse a cabo de forma presencial en fechas 19 y 20 de marzo del corriente año, en la ciudad de Tarija – Bolivia, conforme a los anexos que debidamente sellados, foliados y rubricados forman parte de la presente Resolución.

**Art. 2°) COMUNICAR** a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.

  
**Claudia Patricia Godoy Sosa**  
Secretaria General



  
**Maria Gloria Martinez Blanco**  
Rectora



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respetuosa para los habitantes de la región y del país."

Hoja 3

**Anexo único de la Resolución Rectorado N° 123/2025 "Que aprueba los Informes ejecutivos de realización de viajes al exterior, respecto a la participación de funcionarias del Rectorado al Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37° Jornada de Rectores y 12° Asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur, a llevarse a cabo en la ciudad de Tarija (Bolivia).**

<b>1- Datos del Evento:</b> Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37ª Jornada de Rectores y 12ª Asamblea de Asesores Internacionales de la Red ZICOSUR -Tarija/ Bolivia		
1	Denominación	
2	Organización	Red ZICOSUR – Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
3	Objetivo	Gestión de vinculación interinstitucional y la planificación y seguimiento del relacionamiento institucional, a fin de articular acciones estratégicas que fortalezcan los saberes multidisciplinares de estudiantes, docentes, funcionarios y directivos de la Institución. 37ª Plenaria de Rectores y 12ª asamblea de asesores internacionales de la Red ZICOSUR
4	Fecha de realización	19 y 20 de marzo
5	Lugar (ciudad/país)	Tarija – Bolivia
6	Lugar de hospedaje	Los Ceibos Hotel en Tarija / Hotel Sun Santa Cruz - Bolivia
<b>2- Datos de la persona autorizada</b>		
1	Nombres y Apellidos	María Gloria Martínez Blanco
2	Cedula de identidad civil n.º	2.533.315
3	Cargo	Rectora
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Universidad Nacional De Caaguazú
<b>3- Costos</b>		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	18 de marzo al 22 de marzo
2	Costo de Pasaje	Gs. 4.550.000
3	Costo de Viático	Gs. 5.662.720
4	Costo de refuerzo de viático	
5	Costo total del viaje	Gs. 10.212.720
<b>4- Pertinencia</b>		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Artículo 19 de la Ley 3385/2007 Carta Orgánica de la UNCA De las atribuciones y deberes del Rector Artículo 19.- Son atribuciones y deberes del Rector: a) Ejercer la representación legal de la Universidad Nacional de Caaguazú
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Plenaria de Rectores con voz y voto
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. Rect N° 114/2025
<b>5- Información Complementaria</b>		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

**Claudia P. Godoy Sosa**  
Secretaría General



**María Gloria Martínez Blanco**  
Rectora

Visión: "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: [www.unca.edu.py](http://www.unca.edu.py) - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: [secretaria.general@unca.edu.py](mailto:secretaria.general@unca.edu.py)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 4

**Anexo único de la Resolución Rectorado N° 123/2025 "Que aprueba los Informes ejecutivos de realización de viajes al exterior, respecto a la participación de funcionarias del Rectorado al Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37° Jornada de Rectores y 12° Asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur, a llevarse a cabo en la ciudad de Tarija (Bolivia).**

1- Datos del Evento Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37ª Jornada de Rectores y 12ª Asamblea de Asesores Internacionales de la Red ZICOSUR -Tarija/ Bolivia		
1	Denominación	
2	Organización	Red ZICOSUR – Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
3	Objetivo	Gestión de vinculación interinstitucional y la planificación y seguimiento del relacionamiento institucional, a fin de articular acciones estratégicas que fortalezcan los saberes multidisciplinares de estudiantes, docentes, funcionarios y directivos de la Institución. 37ª Plenaria de Rectores y 12ª asamblea de asesores internacionales de la Red ZICOSUR
4	Fecha de realización	19 y 20 de marzo
5	Lugar (ciudad/país)	Tarija – Bolivia
6	Lugar de hospedaje	Los Ceibos Hotel en Tarija / Hotel Sun Santa Cruz - Bolivia
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Mirian Lucía Penayo Amarilla
2	Cedula de identidad civil N.º	2.188.108
3	Cargo	Directora General de Relaciones Interinstitucionales
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Difeción/Departamento)	Universidad Nacional de Caaguazú
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	18 de marzo al 22 de marzo
2	Costo de Pasaje	Gs. 6.090.000
3	Costo de Viático	Gs. 4.449.280
4	Costo de refuerzo de viático	
5	Costo total del viaje	Gs. 10.539.280
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Asamblea de Asesores Internacionales
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Miembro de los Asesores Internacionales
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. Rect. 114/2025
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento.		

**Claudia P. Godoy Sosa**  
Secretaria General



**Maria Gloria Martinez Blanco**  
Rectora

*Visión:* "Ser una Institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de transformaciones sociales, humanizante, científica y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N°3.198 del 4 de mayo del 2007  
Sede Coronel Oviedo - Departamento de Caaguazú

**Misión:** "Formar profesionales competentes en las distintas áreas del conocimiento a través de la academia, la investigación científica y la extensión universitaria, integrada a la comunidad nacional e internacional y comprometida con el desarrollo sostenible, constituyéndose en una Universidad respuesta para los habitantes de la región y del país."

Hoja 5

**Anexo único de la Resolución Rectorado N° 123/2025 "Que aprueba los Informes ejecutivos de realización de viajes al exterior, respecto a la participación de funcionarias del Rectorado al Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37° Jornada de Rectores y 12° Asamblea de Asesores Internacionales de la Red Zicosur, a llevarse a cabo en la ciudad de Tarija (Bolivia).**

1- Datos del Evento Encuentro de Asesores de Internacionalización, 37ª Jornada de Rectores y 12ª Asamblea de Asesores Internacionales de la Red ZICOSUR -Tarija/ Bolivia		
1	Denominación	
2	Organización	Red ZICOSUR – Universidad Autónoma Juan Misael Saracho
3	Objetivo	Gestión de vinculación interinstitucional y la planificación y seguimiento del relacionamiento institucional, a fin de articular acciones estratégicas que fortalezcan los saberes multidisciplinares de estudiantes, docentes, funcionarios y directivos de la Institución. 37ª Plenaria de Rectores y 12ª asamblea de asesores internacionales de la Red ZICOSUR
4	Fecha de realización	19 y 20 de marzo
5	Lugar (ciudad/país)	Tarija – Bolivia
6	Lugar de hospedaje	Los Ceibos Hotel en Tarija / Hotel Sun Santa Cruz - Bolivia
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Lourdes Duarte de Zarza
2	Cedula de identidad civil n.º	2.186.986
3	Cargo	Jefa del departamento de Producción de Documentos
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios (Dirección/Departamento)	Universidad Nacional de Caaguazú
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	18 de marzo al 22 de marzo
2	Costo de Pasaje	Gs. 6.090.000
3	Costo de Viático	Gs. 4.449.280
4	Costo de refuerzo de viático	
5	Costo total del viaje	Gs. 10.539.280
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	Asamblea de Asesores Internacionales
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Miembro de los Asesores Internacionales
3	Resolución que autoriza el viaje	Res. Rect. N° 114/2025.
5- Información Complementaria		
Adjuntar el programa de actividades del evento.		

Claudia P. Godoy Sosa

Secretaría General



Maria Gloria Martinez Blanco

Rectora

Visión: Ser una institución de Educación Superior de referencia a nivel nacional e internacional, generadora de innovaciones científicas y tecnológicas, con valores y liderazgos positivos."

Jaime San Just esquina Tuyuti - Tel: +595 521 204666 - Web: www.unca.edu.py - Coronel Oviedo - Paraguay

Correo: secretaria.general@unca.edu.py